

CONSTANCIA SECRETARIAL: JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE SALAMINA, CALDAS. Enero veintisiete (27) de dos mil veintiuno (2021). A despacho de la señora Juez indicándole que, desde el día 13 de este mes y año, se requirió al doctor José Isley Guzmán Ospina para que dentro de los 5 días siguientes, allegara al Despacho unas pruebas documentales, informara la dirección electrónica de otras personas, entre otra información necesaria para seguir adelante con el proceso.

En el mismo proveído, se requirió a la señora Gloria Cecilia Londoño, para que en el mismo término, informara si existen más herederos por reconocer y, de ser así, allegara los registros civiles de nacimiento respectivos, nombre y dirección de notificación. Sin embargo, a la fecha, ninguno de los dos ha realizado pronunciamiento alguno al Juzgado.

Sírvase proveer.



DAVID FELIPE OSORIO MACHETÁ
Secretario

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
Salamina, Caldas, enero veintisiete (27) de dos mil veintiuno (2021)

| | |
|----------------------------|---|
| Auto sustanciación: | No. 06 |
| Proceso: | SUCESIÓN DOBLE INTESTADA |
| Radicación: | No. 17-653-40-89-001-2020-00012-00 |
| Demandante: | GLORIA CECILIA LONDOÑO GIRALDO |
| Causantes: | MARIA DE LA CRUZ GARCÍA DE LONDOÑO ANANIAS LONDOÑO MARÍN |

Atendiendo la constancia secretarial que antecede, se dispone nuevamente **REQUERIR** al doctor José Isley Guzmán Ospina y a la señora Gloria Cecilia Londoño, para que en el término **perentorio de ocho (08) días siguientes** a la notificación por estado de este proveído, procedan a cumplir con la carga procesal que les fuere impuesta mediante auto de sustanciación N° 02, proferido por este Despacho Judicial desde el pasado 13 de enero hogaño y que se encuentra anejo a la actuación, so pena de ser requeridos por desistimiento tácito.

NOTIFÍQUESE



MARÍA LUISA TABORDA GARCÍA
Juez

Estado N° 10

Fecha: Enero 28 de 2021

El Secretario:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'D. Osorio Machetá', written over a faint rectangular stamp or box.

David Felipe Osorio Machetá